

DECRETO N°

1063

NEUQUÉN, 22 OCT 2002

VISTO:

El Expediente SEO N° 6420-M-02 y el Informe N° 506/02 de la Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral; y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Informe se solicita la confección de la norma legal por la cual se aprueben, a partir de su notificación y hasta el 31-12-02, los Acuerdos Individuales de Pasantías, suscriptos entre este Municipio y las personas detalladas en el mismo, para cumplir funciones administrativas bajo la órbita de la Dirección General de Gestión Tributaria -Subsecretaría de Economía- de la Secretaría de Economía y Gestión Urbana, por el monto mensual que en cada caso se indica;

Que se expide la Dirección de Presupuesto (Pase N° 594/02);

Que corren agregados los respectivos Acuerdos Individuales de Pasantías suscriptos por el señor Secretario de Economía y Gestión Urbana y los pasantes;

Por ello:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
DECRETA:**

Artículo 1º) **APROBAR**, a partir de su notificación y hasta el 31-12-02, los ----- Acuerdos Individuales de Pasantías suscriptos entre este Municipio y las personas detalladas a continuación, dependientes de la Dirección General de Gestión Tributaria -Subsecretaría de Economía- de la Secretaría de Economía y Gestión Urbana, por el monto mensual que en cada caso se indica; según lo solicitado por la Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral en Informe N° 506/02:

*CUEVAS MÉNDEZ MIGUEL ÁNGEL, L.P. N° 42929, Grupo 09, D.N.I. N° 28.621.416, Clase 1981, monto \$ 350.-, Código de Imputación N° 21911113140.

*DEMATEO MARÍA BELÉN, L.P. N° 42930, Grupo 09, D.N.I. N° 28.558.776, Clase 1981, monto \$ 350.-, Código de Imputación N° 21911113140.

*KORIN MATÍAS, L.P. N° 42931, Grupo 09, D.N.I. N° 26.362.877, Clase 1978, monto \$ 400.-, Código de Imputación N° 21911113140.


MARÍA LUISA HERRERA
Directora Municipal de Despacho
Sec. Gral. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén

*MOLINA VERÓNICA SILVINA, L.P. N° 42932, Grupo 09, D.N.I. N° 26.530.523, Clase 1978, monto \$ 400.-, Código de Imputación N° 21911113140.

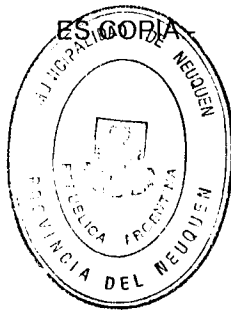
*REATO MÓNICA LAURA, L.P. N° 42933, Grupo 09, D.N.I. N° 27.685.734, Clase 1980, monto \$ 350.-, Código de Imputación N° 21911113140.-

Artículo 2º) El gasto que surja del presente se atenderá con cargo a la ----- Actividad: Administración Sistema Tributario, Partida Principal: Servicios Contratados, del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º) TOME conocimiento la Subsecretaría de Recursos Humanos y ----- Política Laboral para los fines que estime correspondan.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- de Gobierno y Acción Social, y de Economía y Gestión Urbana.-

Artículo 5º) **Regístrese**, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-
MEE.-



FDO) QUIROGA
INAUDI
FARIZANO.-


MARIA LUISA HERRERA
Directora Municipal de Despacho
Sec. Gral. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén